

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veinte de enero de 2021 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar que tendrá lugar de forma telemática por videoconferencia a través de Google Meet (meet.google.com/hiu-xhvf-qry) de conformidad con le art. 46.3 LRBRL, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintidos de enero de 2021 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre del año 2020.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA ECONÓMICA A LOS MUNICIPIOS, HACIENDA Y GOBIERNO INTERIOR.

2. Acuerdos protocolarios enero 2021.
3. Informe-Propuesta sobre inicio de expedientes de reintegro de subvenciones otorgadas al amparo del Plan Provincial de Asistencia Económica a Mancomunidades de la Provincia de Córdoba (2019).
4. Aceptación de Encomienda de Gestión de la Mancomunidad de Municipios de la Zona Centro del Valle de los Pedroches para la gestión de los procedimientos de contratación necesarios para la ejecución del proyecto presentado en el marco del Plan Anual de Asistencia Económica a la Mancomunidades 2020.
5. Aceptación de Encomienda de Gestión a instancia del Ayuntamiento de Puente Genil para la delegación de facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria.
6. Designación de representante de esta Diputación provincial en la Asociación Grupo de Desarrollo Sostenible de la Campiña Sur Cordobesa.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

148B DF37 0FA5 0A5E 556E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 15/1/2021



148BDF370FA50A5E556E

Num. Resolución:

2021/00000158

Insertado el:

15-01-2021

pse_firma_cortis_dipu_01

pse_firma_dipu_01

7. Aprobación del texto del Convenio Marco con los Municipios de la provincia para la gestión integral de los puntos limpios.
8. Aprobación del texto del Convenio Marco con los Municipios de la provincia para la gestión integral de los residuos sólidos domésticos y municipales.
9. Convenio de Colaboración entre la Diputación de Córdoba y los Ayuntamientos de Moriles, Aguilar de la Frontera y Puente Genil para la gestión de la Vía Verde del Aceite Tramos IV.
10. Modificación de los Criterios y Directrices de los Planes de Reposición y Mejora de Caminos de las Entidades Locales 2020-2021, de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2020-2021 y del Plan de Aldeas 2020-2021.
11. Modificación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2020-2021 a petición del Ayuntamiento de Conquista.
12. Modificación del Plan Plurianual 2020-2023 a instancia del Ayuntamiento de Benamejé.
13. Modificación Plan Provincial Plurianual 2020-2023 a instancia del Ayuntamiento de El Viso.

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

14. Aprobación de la Cuenta General de la Diputación Provincial de Córdoba y sus Entes Dependientes correspondiente al ejercicio 2019
15. Aprobación del Expediente de Anulación de Saldos Iniciales de Obligaciones Reconocidas y Pagos Ordenados de Presupuestos Cerrados de IPRODECO.

PROPOSICIONES.

16. Proposición con número de registro Nº 154 de respaldo al sector ganadero y a la Tauromaquia.
17. Proposición con nº de Registro 152 relativa a medidas de ayuda a los sectores más afectados por la crisis económica derivada de la pandemia por Covid-19.
18. Proposición con nº de Registro 151 relativa a la puesta en valor el Patrimonio industrial Cerco de Peñarroya Pueblo Nuevo.
19. Proposición con nº de Registro 175 en demanda de un Plan urgente de inversiones para dotar de seguridad a la A-3133.
20. Proposición nº de Registro 176 en apoyo al pueblo Saharaui ante la escalada de tensión en la zona del Guerguerat e instando a la ONU y la MINURSO a la organización del referendun en 2021.
21. Proposición con nº Registro 188 relativa a solicitud del servicio ferroviario de cercanías en el Valle del Guadalquivir.
22. Proposición con nº Registro 187 solicitando al Gobierno de España medidas contra la subida del precio de la energía eléctrica.
23. Proposición con nº de Registro 174 sobre cesión de uso del Castillo de los Sotomayor y Zúñiga al Ayuntamiento de Belalcázar.
24. Proposición con nº de Registro 173 relativa a dotación y modernización de espacios productivos y de innovación. LOCALIZA IN+.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

148B DF37 0FA5 0A5E 556E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 15/1/2021



148BDF370FA50A5E556E

Num. Resolución:

2021/00000158

Insertado el:

15-01-2021

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

- 25. Dando cuenta del Decreto de Prórroga del Presupuesto 2020.
- 26. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
- 27. Resoluciones de la Presidencia y Acuerdos de Junta de Gobierno.
- 28. Informes de la presidencia
- 29. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

148B DF37 0FA5 0A5E 556E



148BDF370FA50A5E556E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 15/1/2021

Num. Resolución:

2021/00000158

Insertado el:

15-01-2021

pie_firma_cortis_dipu_01

pie_firma_cortis_dipu_01